

INFORME DEL COMISARIO

Cumpliendo con mis funciones y disposiciones estatutaria de la compañía pongo a vuestra consideración el respectivo informe por examen practicado a los estados financieros correspondiente al ejercicio económico 2014.

En mi opinión los administradores de la compañía han dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias, y reglamentarias. Así como las resoluciones de la junta general de socios.

Los libros sociales y contables se llevan y conservan de acuerdo a las disposiciones legales vigentes.

Las cifras presentadas a los estados financieros de la compañía presentan razonablemente la situación financiera de la misma y corresponden a los registrados en los libros de contabilidad. Estos son productos de la aplicación de normas y prácticas contables establecidas y autorizadas por la superintendencia de las compañías y de la aplicación de normas internacionales de información financiera. Dichas normas y principios fueron aplicadas consistentemente.

Para el fiel desempeño de mis funciones he dado cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 321 de la ley de compañías

Los procedimientos del control interno establecidos por la compañía son los adecuados, es todo lo que puedo informar a ustedes señores socios, expresando mi agradecimiento por la colaboración brindada, por los administradores y empleados de la compañía, quienes han demostrado el mejor desempeño en sus funciones.

Atentamente.


Ing. Com. Katherine Tipan López
RUC: 0702826900001

f&f TRANSPORTES CIA. LTDA.

FIRMA AUTORIZADA